

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-0116
SALTA, 27 de febrero de 2019
Expediente N° 10.337/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Práctica de Formación II de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de los alumnos Daniela Esther Abracaite y Marina Fernanda Guzmán, y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Marcelina Picón Matorras, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de las mencionadas alumnas.

Que en el mismo expresa que desarrollaron tareas de apoyo en la cátedra y actividades relacionadas con su formación profesional, detallando la calificación para cada una de las alumnas.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS** a la cátedra de **PRÁCTICA DE FORMACIÓN II** de la Escuela de Recursos Naturales entre el **26 de junio de 2017 al 25 de junio de 2018** por parte de:

ABRACAITE, Daniela Ester	D.N.I. N° 35.307..918	NOTA 10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
GUZMÁN, Marina Fernanda	D.N.I. N° 35.307.918	NOTA: 10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a las interesadas, a la cátedra de Práctica de Formación II, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES